



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD

**V REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS NACIONALES
PARA LA PREVENCION Y ELIMINACION DE LA RABIA
EN AMERICA LATINA**

INFORME FINAL

*Santo Domingo, República Dominicana
13 - 15 de febrero de 1995*

**V REUNION DE DIRECTORES DE PROGRAMAS NACIONALES
PARA LA PREVENCION Y ELIMINACION DE LA RABIA
EN AMERICA LATINA**

**Santo Domingo, República Dominicana
13 - 15 de febrero de 1995**

INFORME FINAL

ANTECEDENTES

En la III Reunión Interamericana en Salud Animal a Nivel Ministerial, (RIMSA III) y el XXXI Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud realizadas en 1983, los países adquirieron el compromiso de eliminar la rabia urbana de las principales ciudades de la región.

Ello dio lugar a la convocatoria de la I Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia que se realizó en Guayaquil, Ecuador (1983), en la cual se aprobaron las estrategias y el "Plan de Acción para la Eliminación de la Rabia Urbana de las Principales Ciudades de América Latina para el final de la década de 1980". Otras dos reuniones se realizaron en Brasilia (1987) y Porto Alegre (1989) para evaluar la marcha del Programa Regional y hacer los ajustes correspondientes.

Terminada la década 1980-1989, la OPS/OMS conjuntamente con los países realizó una evaluación del Programa Regional, cuyos resultados fueron presentados en la VII Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (RIMSA VII) celebrada en Washington, D. C. del 30 de abril al 2 de mayo de 1991. La XXXV Reunión del Consejo Directivo de la OPS/OMS realizada en septiembre de 1991, después de analizar el informe de evaluación y la Resolución II del RIMSA VII, recomendó al Director de la OPS continuar la cooperación con los países y extender el programa de lucha a las áreas marginales y pequeñas poblaciones hasta concretar la eliminación de la rabia transmitida por el perro.

Con el propósito de consolidar el Programa Regional, el Director de la OPS/OMS convocó a la IV Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia, en México, D. F. México, en Octubre de 1992. En esa reunión se amplió la meta de eliminación de la rabia transmitida por el perro, inicialmente acordada para las

principales ciudades, de modo que para el año 2000 ella también se refleje en pequeños conglomerados y áreas rurales. Se enfatizó además la importancia de la vigilancia epidemiológica de la rabia silvestre, especialmente la transmitida por vampiros.

Para seguimiento de este proceso y análisis de los logros del Programa Regional, el Director de la Organización convocó la V Reunión de Directores de Programas Nacionales para la Prevención y Eliminación de la Rabia en América Latina, en Santo Domingo, República Dominicana, del 13 al 15 de febrero de 1995.

OBJETIVOS

- Analizar los logros alcanzados por el Programa de Eliminación de la Rabia Transmitida por el Perro.
- Analizar y ajustar el Plan de Acción para la Consolidación de la Fase Final para la Eliminación de la Rabia Transmitida por el Perro, 1995 - 1996.
- Analizar las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre Bases Técnicas para el Reconocimiento de Areas Libres de Rabia y Requisitos de Cuarentena Animal.
- Definir estrategias para la vigilancia, prevención y control de la rabia transmitida por animales silvestres.

PARTICIPANTES

A la reunión asistieron los Directores de Programas de Lucha contra la Rabia de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. También asistió en representación de los países del Caribe de habla inglesa, el funcionario interpaís del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS/OMS y observadores representantes de autoridades nacionales de Agricultura y Laboratorios de Producción de Biológicos.

La lista completa de participantes, aparece en el Anexo I.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

El Programa de Actividades de la Reunión, aparece en el Anexo II.

DESARROLLO DE LA REUNION

Inauguración

La reunión fue inaugurada el día Lunes 13 de Febrero a las 9:00 a. m. por el Secretario de Salud de la República Dominicana Dr. Víctor García Santos. Previo a ello, hicieron uso de la palabra el Representante de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS en República Dominicana Dr. Merlin Fernández y el Coordinador del Programa de Salud Pública Veterinaria de la OPS/OMS, Dr. Primo Arámbulo III.

Elección de la Mesa Directiva

Para los efectos de la conducción de la reunión, se propuso para la Presidencia de la Reunión al Doctor Enrique Duarte, Viceministro de Salud de Guatemala, como Vicepresidente al Doctor Enrique Morales, Director del Programa de Control de Rabia de República Dominicana y como Relator, el Doctor Fernando Vargas Pino, Director del Programa de Rabia México, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Actividades:

Se hizo una presentación sobre el Programa Regional de Eliminación de la Rabia: sus objetivos, metas, componentes estratégicos y situación actual. El análisis cronológico desde que en 1983 se formuló el Plan de Acción Regional para la Eliminación de la Rabia, muestra que el Programa ha tenido avances significativos que se traducen en la reducción de los casos tanto de rabia humana, como de rabia canina. Asimismo se conoce más sobre el problema de la rabia silvestre, la cual en el caso de los murciélagos vampiros cobra cada vez más importancia.

Se reconoce otro importante logro, como es la consolidación de una infraestructura que puede servir de soporte para el control de otras zoonosis, ya que la capacitación recibida por el personal y el fortalecimiento de la infraestructura así lo permiten. Se reconoce también que la decisión política tomada por los Gobiernos, cuenta con el apoyo social de amplios sectores de la población, lo que contribuye a asegurar la sostenibilidad del Programa.

El Programa debe enfrentar en los próximos años un importante reto y es la posibilidad de que al estar la enfermedad próxima a la eliminación, los recursos destinados al mismo, puede tener reducciones sustanciales, por lo cual una perspectiva para contrarrestarla, es la de conformar una Comisión Permanente para la Eliminación de la Rabia en la América Latina y el Caribe, de la cual actuaría como Secretaría Ex-Oficio el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ). Esta posición será llevada a los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS para su aprobación final.

Acto seguido se presentó el informe de la reunión de "Expertos sobre Bases Técnicas para el Reconocimiento de Areas Libres de Rabia y Requisitos de Cuarentena Animal". En presencia de los avances que se han logrado con el Programa de Eliminación de la Rabia, se ha visto la necesidad de establecer regulaciones que permitan identificar en un contexto internacional las áreas libres de rabia en la Región, en la cual es cada vez más intenso el tránsito de animales de compañía, movilizados de unas regiones a otras con diversos propósitos.

Así mismo, la presencia de rabia en la fauna silvestre, es un factor que puede constituir una seria limitante para efectos de movilización de animales y definición de áreas libres o endémicas de rabia, lo que demanda la necesidad de redefinir algunos conceptos, adelantar trabajos de investigación para la caracterización de variantes del virus rábico y su distribución en las diferentes regiones, desarrollar pruebas diagnósticas rápidas que eviten los períodos prolongados de cuarentena y disponer de planes de contingencia para el control oportuno en casos de reinfección de areas consideradas libres.

Una prioridad que se señala, es la de efectuar trabajos orientados a la caracterización de las variantes de virus por anticuerpos monoclonales, para lo cual es necesario que los países brinden facilidades para movilizar muestras con destino a los laboratorios de referencia; al mismo tiempo se discutió sobre la importancia de estimular el funcionamiento de laboratorios subregionales de referencia.

De igual forma se recomendó adelantar estudios sobre ecología y etología de especies silvestres como zorros, coyotes, murciélagos, mangostas y otros, sobre períodos de incubación de la rabia y de excreción del virus rábico en saliva. Del mismo modo, se consideró la necesidad de investigar acerca del comportamiento humano y su posible contribución a la propagación de la enfermedad de unas áreas a otras.

El análisis de la situación de la rabia en la Región, se hizo por medio de presentaciones de los representantes de los países. La información presentada en esta

ocasión fue muy uniforme y precisa, lo cual fue debido a los formatos elaborados por la Coordinación del Programa de Salud Pública Veterinaria para coleccionar los datos (Anexo III).

Los países resaltaron la importancia de realizar acciones conjuntas en las áreas de frontera, así como la continuidad de las vacunaciones masivas en las áreas de alto riesgo, con intervenciones programadas para las áreas libres y la capacitación del personal de salud sobre la atención a las personas. Se enfatizó sobre el control de la calidad del diagnóstico de laboratorio de rabia, en especial en países y áreas libres de rabia.

Se solicitó a la OPS continuar promoviendo el apoyo político para dar sostenibilidad a los programas y en particular mantener o aumentar los recursos financieros donde sea requerido.

Los representantes de los países mostraron su preocupación sobre la rabia silvestre, en particular la rabia transmitida por vampiros que cada día cobra más víctimas humanas. Es necesario analizar con detenimiento la situación de los grupos de mayor riesgo, como los indígenas, mineros, militares, etc para proveerles medidas adecuadas de protección, ya que los actuales esquemas de tratamiento pre-exposición son difíciles de cumplir.

Se comentó que la rabia además de ser un problema de salud, es el resultado de un problema social, lo cual hace necesario, adecuar los enfoques educativos y de comunicación social para hacer más receptiva a la comunidad y lograr su participación en los programas de eliminación de la rabia. Se consideró de importancia mantener informada a la comunidad no solamente sobre las acciones de control, sino también de los resultados, para hacerla partícipe de los logros del programa. Se sugirió que la OPS elabore una guía metodológica para actualizar los programas de educación y comunicación social para la prevención de la rabia.

Se enfatizó sobre la necesidad de que los Gobiernos mantengan la responsabilidad sobre la eliminación de la rabia y evitar que los proyectos de las agencias de cooperación técnica sustituyan tal responsabilidad.

El Dr. Eduardo Alvarez, Jefe de Desarrollo de Programas del INPPAZ presentó un análisis global sobre la situación de la rabia en las Américas, y en particular sobre la actuación de los programas nacionales. Hizo énfasis en la vigilancia epidemiológica. Señaló como países catalogados de libres de rabia, no tienen una adecuada vigilancia

epidemiológica. Asimismo países que han logrado la eliminación de la rabia en las ciudades, se han reinfectado por fallas en su vigilancia epidemiológica. Mencionó que la disponibilidad vacunas antirrábicas tanto humana como canina supera ampliamente la cantidad de dosis utilizadas por los países, lo cual amerita una revisión subregional de la producción, importación y necesidades del biológico por los países para hacer una mejor distribución. Finalmente señaló que el sistema de información regional VERA actúa con mucho atraso y enfatizó que debe hacerse un mayor esfuerzo de utilizar la información semanal para el proceso de control y eliminación de la rabia.

El Dr. Raúl Londoño, Director de INPPAZ presentó una exposición sobre la cooperación técnica, y en especial sobre el apoyo potencial entre los países.

Finalmente se realizó un ejercicio de programación de actividades, para los años 1995-1996, lo que incluyó las necesidades de cooperación técnica de la OPS. La programación por países se incluyen en el Anexo IV.

RECOMENDACIONES

1. Teniendo en cuenta que la producción regional de vacunas antirrábicas para uso humano y veterinario es suficiente para abastecer las necesidades de los países, se recomienda estrechar la colaboración entre países por medio de la OPS/OMS para conseguir que algunos de ellos que tienen dificultades para disponer de los biológicos puedan contar con los mismos para sus programas de control.
2. Que la OPS/OMS acompañe los esfuerzos programáticos entre los países para desarrollar estrategias para la prevención y control de la rabia a ser aplicadas conjuntamente en áreas fronterizas, consideradas de alto riesgo.
3. Se recomienda continuar los esfuerzos de capacitación del recurso humano de los servicios de salud para mejorar la atención a personas expuestas al riesgo de rabia y que este tipo de capacitación se incorpore en las escuelas de formación del personal médico y paramédico.
4. Los países considerados libres de rabia transmitida por el perro deben fortalecer sus sistemas de vigilancia epidemiológica manteniendo el examen de laboratorio de muestras de animales muertos por causa desconocida, por signos nerviosos, o sospechosos de rabia. Se recomendó realizar estudios de evaluación de riesgos sobre la reintroducción de la rabia a través de animales carnívoros

importados o por propagación de la rabia silvestre. Estos estudios deberán incluir una evaluación socio-económica en caso de reintroducción de la infección.

5. Los países deben dar especial atención al desarrollo de estrategias educativas dirigidas a la comunidad y al personal de salud para lograr su participación en la definición, planificación, dirección, ejecución, evaluación de las actividades de los programas locales y conseguir el compromiso de la población con la meta de eliminación de rabia en la región.
6. Se recomienda a los países hacer un análisis interno de sus sistemas de vigilancia epidemiológica e información para tener un seguimiento de los datos en forma oportuna y facilitar las decisiones sobre el control de focos y la prevención de la rabia humana y animal.
7. Se hace necesaria la cooperación técnica de la OPS/OMS en la preparación y distribución de una guía metodológica que sirva a los países para el desarrollo y evaluación del componente educativo del programa de rabia, dirigido con énfasis a la población escolar y grupos de riesgo, acordes con la situación epidemiológica de los países.
8. Solicitar a las autoridades nacionales que faciliten la oportuna expedición de permisos sanitarios de importación/exportación para muestras e insumos destinados a las actividades de diagnóstico, control de calidad y producción, del programa de eliminación de la rabia.
9. En vista de la escasez y costo elevado de biológicos antirrábicos observada en algunos países, se recomienda que estos estimen durante la planificación, las necesidades de insumos para asegurar su aplicación y evitar pérdidas; así mismo que los excedentes sean puestos a disposición de OPS/OMS para la creación de un banco de vacunas y hacer posible su utilización en otros países.
10. Recomendar a las autoridades sanitarias de los países, que no disponen de laboratorios dotados de la técnica de anticuerpos fluorescentes, su más pronta implementación a efecto de incorporar este instrumento de diagnóstico a la vigilancia epidemiológica de la enfermedad.
11. Establecer la Comisión Regional para la Eliminación de la Rabia en las Américas, (CORERA) integrada por los Directores de los Programas Nacionales de Control

V Reunión de Directores de Programa Nacionales para la Prevención y Eliminación de la Rabia 10

de la Rabia, de la cual el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) actuara como secretaria ex-officio.

Los directores de programas nacionales tramitarán ante las autoridades nacionales la oficialización de la comisión en sus respectivos países

12. En vista del carácter endémico de la rabia en mangostas en cinco países del caribe y del desarrollo de vacunas antirrábicas orales para especies silvestres, se recomienda que la OPS/OMS brinde su cooperación a los estudios requeridos para la adaptación de una vacuna antirrábica oral para ser utilizada como estrategia de intervención para el control de la rabia en esa especie.
13. En virtud de los procesos de privatización que se están llevando a cabo en los sectores de agricultura y salud en la región, se solicita a la OPS/OMS brindar su cooperación para que estos procesos no afecten los propósitos del programa de eliminación de la rabia.

ANEXO No. I

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes 13 de febrero

08:30 - 09:00	Inscripción de participantes
09:00 - 09:30	Elección de la mesa directiva Metodología de la reunión
09:30 - 10:00	Sesión inaugural
10:00 - 10:15	Receso
10:15 - 10:45	Programa Regional de Eliminación de la Rabia: Objetivos, metas, componentes estratégicos y situación actual. Dr. Primo Arámbulo III, Coordinador, Programa de Salud Pública Veterinaria OPS/OMS.
10:45 - 11:15	Areas y ciudades libres de rabia: requisitos y condiciones. Informe del Grupo de Expertos y Recomendaciones. Dr. Alfonso Ruiz, Asesor Regional, Programa de Salud Publica Veterinaria OPS/OMS.
11:15 - 12:00	Discusión
12:00 - 14:00	Almuerzo
14:00 - 15:15	Presentación de los países: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
15:15 - 15:30	Receso
15:30 - 16:45	Presentación de los países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
16:45 - 17:00	Discusión
17:00 - 17:30	Presentación de los países: Belice y México.
17:30 - 18:00	Discusión

Martes 14 de febrero

- 08:30 - 09:30 Participación social y educación sanitaria en los programas de rabia: enfoques y perspectivas - **Lic. María Victoria Thomas - Asesor Temporero OPS/OMS.**
- 09:30 - 09:45 Discusión
- 09:45 - 10:30 Presentación de los países: Cuba, Haití y República Dominicana.
- 10:30 - 10:45 Discusión
- 10:45 - 11:00 Receso
- 11:00 - 12:30 Presentación de los países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- 12:30 - 12:45 Discusión
- 12:45 - 14:00 Receso
- 14:00 - 14:45 Atención de personas expuestas: tratamiento pre y post-exposición. Situación actual y perspectivas. **Dr. Roberto Salvatella, Consultor Nacional OPS/OMS - Uruguay.**
- 14:45 - 15:00 Discusión
- 15:00 - 15:30 Presentación de los países: Caribe
- 15:30 - 15:45 Receso
- 15:45 - 16:30 Análisis de la situación y del sistema continental de información para la vigilancia epidemiológica de la rabia en la región. **Dr. Eduardo Alvarez, Jefe de Desarrollo de Programas, Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ).**

Miércoles 15 de febrero

- 08:30 - 09:00 Prevención y control de la rabia transmitida por murciélagos. **Dra. Ana María Navarro - Ministerio de Salud, Perú.**
- 09:00 - 09:15 Discusión
- 09:15 - 09:45 Situación actual y perspectivas del diagnóstico de laboratorio como herramienta básica para la prevención y el control de la rabia. **Dra. Ana María Díaz, Jefe de Servicio de Control de Calidad. Laboratorio Internacional de Referencia. Lir/INPPAZ.**

09:45 - 10:00	Discusión
10:00 - 10:15	Receso
10:15 - 10:30	Elementos para la cooperación técnica entre países. Dr. Raúl Londoño, Director INPPAZ.
10:30 - 10:45	Discusión
10:45 - 11:30	Consideraciones para la elaboración de los planes de acción nacional y regional: 1995 - 1996. Dr. Alfonso Ruíz, Asesor Regional, Programa de Salud Pública Veterinaria.
11:30 - 12:30	Trabajo de grupos
12:30 - 14:00	Receso
14:00 - 15:00	Trabajo de grupos
15:00 - 16:00	Elaboración de recomendaciones
16:00 - 17:00	Informe Final y Clausura.

ANEXO No. II

LISTA DE PARTICIPANTES

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Dra. María Cristina Echegoyen

Jefa Programa de Rabia a Nivel Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social, Secretaría de Salud
9 de Julio 1925 9no. Piso,
Tel. 383.7451 Fax 383.0105
Buenos Aires, Argentina

BELIZE

Sr. Albert Gabriel Roches

Sr. Public Health Inspector
Min. of Health Public Health Bureau
P.O.Box 273, Belize City
Tel. 02-45210 - 45408 Fax 02-30117,
Belize City, Belize, Central America

BOLIVIA

Dr. José Walter Agreda Coca

Jefe Unidad Enfermedades Transmisión Vectorial y Zoonótica
Secretaría Nacional de Salud 7244
Tel. 376006
Fax 591-2-393049
La Paz, Bolivia

BRASIL

Dr. Francisco Aniljon Alves Araújo

Coordenador da Coordenacao Nacional de Controle de Zoonoses
e Animais Ponzosos
Ministerio de Saude-Fundacao Nacional de Saude
Anexo A - Ministerio de Saude - Sala 312
Tel. 061.225.4472 Fax 061.226.6472
Brasilia, Brasil

COLOMBIA

Dr. Ricardo León Vega Aragón
Profesional Especializado Encargado de Zoonosis
Ministerio de Salud
Cra 13 #32-76 Piso 14
Tel. 282.7429 Fax (91) 282.7429
Santa Fé de Bogotá, Colombia

CUBA

Dr. Raúl Bernardo Cruz de la Paz
Director Programa Nacional de Control de las Zoonosis
Ministerio de Salud Pública (MINSAP)
Calle 23 #201, esq. a N. Vedado, ZP 10 400
Tel. 3259113 - 321061
La Habana, Cuba
Santa Fe de Bogotá, Colombia

COSTA RICA

Dr. Carlos Enrique Alfaro Rojas
Jefe Sección Zoonosis
Ministerio de Salud
Dirección
Tel. 223-03-33 Ext. 331
Costa Rica

CHILE

Dr. Jaime Cornejo Catalán
Encargado Programa Nacional Prevención de Rabia
Ministerio de Salud
Monjitas 541
Tel. 639.4001
Fax 639.7110
Santiago, Chile

ECUADOR

Dra. Elizabeth Romero Ayala
Jefe Nacional de Zoonosis Ecuador
Ministerio de Salud Pública
Buenos Aires #340 y Manuel Lorrea
Tel. 543.598
Quito, Ecuador

EL SALVADOR

Dr. Santiago Ghiringhello Chávez
Jefe Zoonosis
Ministerio Salud Pública y Asis. Social
Ave. Roosevelt contíguo antiguo Hospital Militar
Tel. 223.2661 Fax 223.2661
El Salvador

GUATEMALA

Dr. Enrique Eugenio Duarte Saenz de Tejada
Vice-Ministro
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
3er. Nivel Palacio Nacional
Tel. 80258 - 25409 Fax 23207
Guatemala, Guatemala

HAITI

Dr. Antoine Joseph Thomas
Director de Programa de Zoonosis
Ministerio de Salud Pública y de Población
DHP - 59, Rue des Miracles
Tel. 23.1042 22-1358
Port-au-Prince, Haiti

HONDURAS

Dra. Mirna del Carmen Moreno Alvarado
Médico y Cirujano
Ministerio de Salud Pública, Depto. de Epidemiología
Dirección
Tel. 381103 381131
Fax.
Tegucigalpa, Honduras

MEXICO

Dr. Fernando Vargas Pino
Subdirector de Zoonosis
Secretaría de Salud
San Luis Potosí #199, 8 Piso, Col. Roma
Tel. 5.74.92.59 Fax 5.64.66.95
México, D.F., C.P. 6700

NICARAGUA

Sr. Carlos Alberto Hurtado Alvarado
Responsable Nacional Programa de Rabia
Ministerio de Salud
Dirección Completa
Tel. 897-717
Fax. 894605
Managua, Nicaragua

PANAMA

Dr. Héctor Gonzalo Cedeño Herrera
Jefe Departamento de Zoonosis, C.A.V.V.
Ministerio de Salud
Apartado 2048
Tel. 621619 - 621902
Ciudad de Panamá 1, Panamá

PARAGUAY

Dr. Venancio Samaniego Monges
Director del Departamento Zoonosis
Ministerio Salud Pública y Bienestar Social
Pettirosi con Brasil
Tel. 204601/3 Int 326

PERU

Dra. Ana María Navarro Vela
Director Programa Zoonosis
Ministerio de Salud
Río Santa 342, San Luis, Lima
Tel. 433.2659 Fax 433.2659
Lima, Perú

REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Enrique A. Morales Rijo
Director Centro Antirrábico Nacional
Secretaría Estado Salud Pública (SESPAS)
Ave. Duarte 331
Tel. 684.4976
Santo Domingo, Republica Dominicana

URUGUAY

Dra. María Cristina Filippini,
Directora del Depto. de Zoonosis,
Depto. de Zoonosis, Ministerio de Salud Pública,
Leguizamón 3552,
Tel. 62-4501 Fax 62-4485
Montevideo, Uruguay

VENEZUELA

Dr. Vincenzo Malvestuto Hernández
Coordinador Nacional (E) Depto. de Zoonosis
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Torre Sur Piso 7, Oficina No. 731
Centro Simón Bolívar, El Silencio
Tel. 02-482.3330 482.2139
Fax. 02 4825603
Caracas, Venezuela

OBSERVADORES

Dr. Carlos Pérez Suazo
Director División de Producción de Biológicos
Laboratorio Veterinario Central
Avenida Monumental, Santo Domingo
Tel. 560-7700 560-0201
Santo Domingo, Rep. Dominicana

Dr. Luiz Elías Bouhid de Camargo
Coordinador Nacional del Programa de Control de Rabia - Brasil,
Ministerio de Salud, Fundación Nacional de Salud,
Anexo "A", Ministerio de Salud, Sala 312,
Tel. 061.321.05.44 Fax 061.226.64.78
Brasilia, Brasil

Dr. William Eduardo Monroy Guevara
Jefe de Unidad Proyectos de Prevención ICA
Instituto Colombiano Agropecuario
Calle 37 #8-43 Piso 4to.
Tel. 232.2241 - Res.670.3168 Fax 285.3050
Bogotá, Colombia

Dr. Alfredo Sánchez Prada
Gerente Comercial y de Mercadeo
Vecol, S.A., Colombia
Ave. El Dorado 82-93
Tel. 680.6669 263.6925 263.3100
Fax 263.3181
Santa Fe de Bogotá, Colombia

OPS/OMS

Dr. Primo Arámbulo III
Coordinador del Programa de Salud Pública Veterinaria
División de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles
525 Twenty third Street, N.W. Washington, D. C.
Tel. 202 861-3190
Fax. 202 861-8488

Dr. Raúl Londoño Escobar
Director
Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)
Talcahuano 1660 (1640)
Martínez, Provincia de Buenos Aires
Tel. 7930087 - Fax. 112328

Dr. Alfonso Ruiz Martínez
Asesor Regional
Programa de Salud Pública Veterinaria
525 Twenty third Street, N.W. Washington, D. C.
Tel. 202 861-3193
Fax. 202 861-8488

Dr. Eduardo Alvarez Peralta
Jefe de Desarrollo de Programas
Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)
Talcahuano 1660 (1640)
Martínez, Provincia de Buenos Aires
Tel. 7930087
Fax. 112328

Dr. Albino J. Belotto,
Consultor Interpaís en Salud Pública Veterinaria
OPS/OMS,
Casilla 9790,
Tel. 591-2-362646 Fax 591-2-391296,
La Paz, Bolivia

Dra. Rosario Cabrera
Consultora Nacional en Salud Pública Veterinaria
OPS/OMS
Santo Domingo, República Dominicana

Dr. Juan Cuéllar Solano
Consultor Nacional INPPAZ/OPS/OMS
Calle 95 # 9-80
Tel. 6160177
Fax. 2180686
Santafé de Bogotá, Colombia

Dr. Genaro W. García,
Asesor en Salud Pública Veterinaria para la Subregión del Caribe
PAHO/WHO - CPC
Dayrells Road and Navy Gardens, Christ-Church,
Tel (809) 426-3860 (809) 436-9779
Fax.
Barbados

Dra. Ana María Díaz
Jefe Laboratorio Control de Calidad
INPAZZ/OPS/OMS
Casilla de Correo (44) 1640
Tel. 7930087
Fax. 112328
Martínez, Buenos Aires, Argentina

Dra. Elva López-Nieto
Asesora Interpaís en Salud Pública Veterinaria
OPS/OMS
7a. Avenida 12-23 Zona 9
Edificio Etisa 3er. nivel. Apartado postal 383
Tel. PBX 322032
Fax. 343804
Telex 5950 SANPAN GU

Dr. Roberto Salvatella Agrelo
Consultor OPS/OMS/Uruguay
Ave. Brasil 2697,
Tel. 77 35 90
Fax. 77 35 30
Montevideo, Uruguay

Dra. María Victoria Thomas Monetta. (Asesor Temporero)
Eduador Sanitario,
Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Agricultura,
Ave. Bulnis 140
Tel. 698.2244,
Santiago, Chile

Dr. Vely Jean-Francois
Consultant National OPS/OMS
Borte Postale 1330
Tel. 450764 - 458666 Fax 451732
Port-au-Prince, Haiti

ANEXO No. III

SITUACION DE LA RABIA

País _____

Situación General

Año	Población Humana	Casos Rabia Humana	Población Canina	Casos Rabia Canina ⁽¹⁾	Casos Rabia Bovina	Casos Rabia otras Especies
1990						
1991						
1992						
1993						

⁽¹⁾ Casos rabia canina confirmados por laboratorio.

Situación por Ciudades

Ciudades Principales ⁽¹⁾	Población Humana*	Población Canina*	Casos de Rabia								
			1990		1991		1992		1993		
			RH	RC	RH	RC	RH	RC	RH	RC	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

* Población estimada a 1992
Listado RIMSA VII doc. 18. Se encuentra adjunto.

**CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA DE LA RABIA
TRANSMITIDA POR EL PERRO
(1990-1993)**

País: _____

	División Política Administrativa	Superficie	Población Humana	Población Canina
Area afectada				
Area no afectada				

NOTA: Incluir mapa con la ubicación e identificación de las áreas

ATENCIÓN A PERSONAS EXPUESTAS

Indicadores	1990	1991	1992	1993
No. personas agredidas				
No. personas recibieron tratamiento completo				
No. personas abandonaron tratamiento*				
No. personas muertas sin tratamiento				
No. personas muertas con tratamiento				

* Abandono del tratamiento incluye personas que no regresan voluntariamente o por prescripción médica

Origen y Distribución Vacunas

Tipo Vacuna	No. Dosis Producidas				No. Dosis Distribuidas		No. Dosis aplicadas	
	Local		Importadas					
	1992	1993	1992	1993	1992	1993	1992	1993
NTO*								
TCO**								

* NTO = No de origen celular (Cerebro de ratón recién nacido; embrión de pato, etc.)

** TCO = Vacuna de origen celular

Fuentes de Suero Hiperinmune

Año	Producción local (ml.)	Importación (ml.)	Distribución (ml.)	Aplicación (ml.)
1992				
1993				

VACUNACION CANINA*
(No. dosis aplicadas)

	División Política Administrativa	Años	
		1992	1993
Areas afectadas			
Areas no afectadas			

* Tener presente información suministrada en forma 02

Origen y Distribución de Vacunas

Tipo Vacuna*	No. dosis				No. dosis distribuidas		No. dosis aplicadas	
	Producción Local		Importadas		1992	1993	1992	1993
	1992	1993	1992	1993				
NTO								
TCO								

* NTO = No de origen celular (cerebro de ratón recién nacido)
TCO = Vacuna de origen celular

** Tipo de vacuna y país de origen

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL

País: _____

Indicadores	1992	1993
No. total de focos notificados*		
No. focos investigados		
No. focos controlados		
No. personas observadas		
No. perros eliminados		
No. casos con muestras remitidas al laboratorio		
No. casos positivos por laboratorio		

Foco de rabia: Cada caso clínico confirmado por el laboratorio en tiempo y espacio delimitado.

Casos rabia animal confirmado: Es aquel que cuenta con diagnóstico positivo de laboratorio.

Casos clínicos ó no confirmados: Se relaciona con todo síndrome encefalítico compatible con rabia, sin confirmación de laboratorio.

Foco notificado: Es aquel que es informado a una autoridad sanitaria

Foco investigado: Es aquel sobre el cual se han tomado las medidas sanitarias correspondientes, para evitar difusión de la rabia y la presencia de nuevos casos de enfermedad con él relacionado.

Foco controlado: Es aquel que después de haber sido intervenido no ha presentado nuevos casos relacionados con el caso índice, en un período de tiempo inferior a 60 días (período de incubación promedio máximo en la región)

**INFRAESTRUCTURA PROGRAMA DE RABIA
1993**

País: _____

Tipo Recursos	No. Funcionarios	
	Dirección y Campañas	Laboratorio
<u>Recursos Humanos</u> Veterinarios Médicos Otros Profesionales Técnicos e inspectores Personal Administrativo Otros		
<u>Infraestructura</u> Laboratorio diagnóstico (IF)* Laboratorio control calidad biológicos Centro observación de animales Centros de Salud que hacen atención a las personas expuestas		

* Señalar solo laboratorios con capacidad para diagnóstico por inmunofluorescencia

Personal: Distribución por especialidad y Adiestramiento

	Recibido*/Requerido	
	Recibieron* Adiestramiento No.	Requieren Adiestra- miento No.
Area adiestrada		
Dirección Programa		
Diagnóstico		
Vigilancia Epidemiológica		
Control focos		
Comunicación Social y Educación		
Control calidad vacuna		
Planificación Campañas		

* Período 1990-1993

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA RABIA
Fuentes de Financiamiento (1993)

País: _____

Origen de los Fondos	Cantidad US\$	%
Nacional		
Externos*		
TOTAL		

* Especificar (incluye donación de vacunas).

ANEXO No. IV

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE LOS PAISES

1995 - 1996

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión técnica Cono Sur	*																							
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social				*						*					*							*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas																			*					

Necesidades de cooperación técnica

1. Reunión en el marco de la reunión del Cono Sur, para la discusión de documentos técnicos para la determinación de áreas libres y colaboración interpaíses en el área de fronteras
2. Promoción de reuniones con el SENASA

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Fronteras	*	*											*											
6.2 Reunión Fronteras locales Centro América	*	*				*	*	*	*			*				*	*	*						
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social		*										*												
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas															*									

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Evaluar el programa nacional de control y prevención
2. Evaluar los servicios de laboratorio.
3. Apoyo para fortalecimiento vigilancia epidemiológica
4. Tomar inventario de los recursos

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Fronteras Argentinas				*													*							
6.2 Reunión Fronteras Brasil							*											*						
6.3 Reunión Fronteras Perú									*											*				
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*												*											
7.2 Elaboración de materiales			*	*	*									*	*	*								
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas										*												*		
8.2 Movilización recursos financieros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
8.3 Promoción de la Salud participación social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Apoyo canalización internacional de biológicos por compra y donación.
2. Apoyo al sistema nacional de diagnóstico de rabia en control de calidad (INPPAZ)
3. Apoyo al control de calidad de producción de biológicos (INPPAZ)
4. Requerimos 30 gufas para el tratamiento de la rabia en el hombre
5. Capacitación en gerencia de programas de salud con énfasis en zoonosis
6. Capacitación en bioterios
7. Capacitación en producción de vacunas (técnico medio)

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	5. Ejecución de campañas de vacunación canina																							
5.1 Campañas nacionales						*	*	*	*									*	*	*	*			
5.2 Control de focos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
6. Cooperación entre países																								
6.1 Reunión de fronteras	*		*																					
6.2 Donación de vacunas			*						*												*			
6.3 Reunión Cono Sur - Rabia	*																							
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas									*	*											*	*		

Necesidades de Cooperación Técnica

- 1.4 Apoyo del INPPAZ para la capacitación de tres técnicos en diagnóstico de rabia y configuración del monitoreo de esos laboratorios.
- 6.1 Reunión de frontera Brasil/Venezuela para la discusión sobre la agresión en humanos por murciélagos.
- 6.3 Realización de una reunión técnica sub-regional de rabia, en conjunto con la reunión técnica interministerial de la iniciativa del Cono Sur.

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas	*																							
8.2 Nombramiento de Comisión Asesora de la Subdirección de Salud en rabia																								

NECESIDADES DE COOPERACION TECNICA

1. Caracterización de anticuerpos monoclonales, vigilancia epidemiológica
2. Dirección de campañas
3. Reunión técnica dentro de la iniciativa de Ministros de Salud del Cono Sur en rabia
4. Dirección de Programas.

**PROGRAMA REGIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA RABIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1995-1996**

País: Colombia

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Fortalecimiento Vigilancia Epidemiológica																								
1.1 Caracterización áreas de riesgo urbana y silvestre	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
1.2 Caracterización de áreas libres	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
1.3 Monitoreo del laboratorio																								
1.4 Laboratorio revisión de la red	*														*									
2. Mejoramiento de la atención a personas expuestas																								
2.1 Talleres locales para personal de salud				*				*								*				*				
2.2 Elaboración y distribución de normas nacionales ^{(a) 2}						*																		
3. Asegurar disponibilidad de biológicos de calidad comprobada																								
3.1 Compra y distribución de vacuna	*												*											
3.2 Suministro conjugados de diagnóstico			*							*	*													
3.3 Control de calidad de lotes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
4. Promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional para movilización de los recursos																								
4.1 Con Agricultura	*												*					*						
4.1 Consejo de Zoonosis		*					*							*					*					
5. Ejecución de campañas de vacunación canina																								
5.1 Campañas masivas selectiva ^(b)							*												*					
5.2 Control focos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
5.3 Mantenimiento	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		

^{2 (a)} Revisión normas y distribución

^(b) En áreas endémicas y de alto riesgo

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
6. Cooperación entre países																								
6.1 Reunión Frontera Ecuador							*														*			
6.1 Reunión Frontera Panamá	*													*										
6.2 Reunión Frontera Venezuela			*											*										
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Taller rabia bovina				*									*											
7.2 Capacitación laboratorio							*																	
7.4 Taller vigilancia epidemiológica				*				*						*				*						
7.5 Curso administración ³							*														*			
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas	*										*													
8.2 Presentación proyectos				*									*			*		*						
8.3 Programación	*										*													

Necesidades de cooperación técnica

1. Reuniones fronterizas
2. Funcionamiento red laboratorios
3. Capacitación en administración programas de zoonosis
4. Realización taller rabia bovina

³ Programas de zoonosis

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
6. Cooperación entre países																								
6.1 Apoyo en la coordinación y financiación para realizar reuniones fronterizas			*		*				*					*	*						*			
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Apoyo financiero para realizar talleres en frontera norte para el personal de salud				*												*								
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Asesoría técnica para la evaluación del programa nacional							*												*					

Necesidades de Cooperación Técnica

- 1.1 Apoyo para la edición de documentos
- 1.2 Asesoría técnica para declarar áreas a países libres de rabia
- 2.1 Apoyo para la organización y preparación de materiales
- 3.1 Recursos económicos para la compra de vacuna
- 3.2 Suministro de conjugado para el laboratorio
- 4.1 Recursos para la recolección y procesamiento de información existentes en el convenio Ministerio de Salud/Colegio de Medicina Veterinaria de vacunación canina.
- 6.1 Apoyo en la coordinación y financiera para realizar reuniones fronterizas
- 7.1 Apoyo financiero para realización de talleres en frontera norte para el personal de salud
- 8.1 Asesoría técnica para la evaluación del programa nacional

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas	*				*				*		*			*			*			*				
8.2 Actualización del programa	*																							

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Desarrollo y fortalecimiento del laboratorio de referencia nacional de diagnóstico
2. Sustitución microscopio de inmunofluorescencia del laboratorio de referencia nacional
3. Montaje técnico serológico en laboratorio de referencia nacional
4. Identificación cepas circulantes en los principales reservorios de la rabia
5. Obtener microscopios de inmunofluorescencia para descentralizar y fortalecer el diagnóstico en las 14 provincia del país.

**PROGRAMA REGIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA RABIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1995-1996**

País: El Salvador

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Fortalecimiento Vigilancia Epidemiológica																								
1.1 Caracterización áreas de riesgo urbana y silvestre			*						*							*						*		
1.2 Caracterización de áreas libres			*					*							*							*		
1.3 Control de focos rabicos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
1.4 Evaluación del diagnóstico							*													*				
2. Mejoramiento de la atención a personas expuestas																								
2.1 Talleres locales para personal de salud			*													*								
2.2 Elaboración y distribución de normas nacionales								*													*			
3. Asegurar disponibilidad de biológicos de calidad comprobada																								
3.1 Compra y distribución de vacuna						*												*						
3.2 Suministro conjugados de diagnóstico						*						*						*						
3.3 Control de calidad de lotes	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
4. Promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional para movilización de los recursos																								
4.1 Con Agricultura					*												*							
5. Ejecución de campañas de vacunación canina																								
5.1 Planificación				*												*								
5.2 Logística						*											*							
5.3 Ejecución							*											*			*	*		

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Fronteras (Guatemala, El Salvador, Honduras)			*												*									
6.2 Reunión Interpaís, Centro América									*													*		
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Elaboración y revisión materiales educativos					*																			
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas										*												*		

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Evaluación del laboratorio de producción de biológicos.

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Frontera Colombia								*																
6.2 Reunión zoonosis Perú (murciélagos)									*															
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social							*																	
7.2 Taller murciélagos							*																	
7.3 Preparación de material educativo				*									*											
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas									*												*			
8.2 Movilización de recursos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8.3 Estimular la participación comunitaria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Caracterización de áreas de riesgo silvestre en el Oriente Ecuatoriano (cooperación técnica OPS/OMS)
2. Caracterización de áreas libres en las Islas Galápagos y provincia de Cardú (cooperación técnica OPS/OMS)
3. Adquisición de vacunas antirrábica canina para campaña nacional
4. Suministro de conjugado de diagnóstico
5. Reunión zoonosis con Perú en noviembre 1995 (OPS/OMS)
6. Evaluación de Programas Nacionales (solicitamos presencia del Dr. Alfonso Ruíz)
7. Evaluación de laboratorios de diagnóstico solicitamos presencia Dra. Ana María Díaz
8. Solicitamos cooperación técnica y económica para realizar taller sobre control de rabia por murciélagos.
9. Caracterización de cepas
10. Preparación de un Manual de Educación Sanitaria en rabia OPS/OMS

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	7. Educación y Comunicación Social																							
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*		*																					
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas												*												

Necesidades de Cooperación Técnica

- * Convenio entre República Dominicana y Haití
- 1. Para diagnóstico de laboratorio
- 2. Para talleres locales personal de salud y elaboración de normas
- 3. Para promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional
- 4. Para movilización de los recursos
- 5. Para educación y comunicación social
- 6. Apoyo para la evaluación del programa

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	5.2 Ejecución	*	*	*								*	*	*	*									
6. Cooperación entre países																								
6.1 Reunión Fronteras		*	*																					
6.2 Subregional Centro América									*												*			
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social								*																
7.2 Recolección y evaluación de los materiales educativos para unificarlos	*	*	*	*	*																			
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas		*						*																
8.2 Evaluación del sistema de información	*																							
8.3 Capacitación del médico veterinario asistente del programa				*																				

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Investigación de anticuerpos en perros vacunados en la R.S. No. 4 (técnica y operativa)
2. Caracterización y análisis de la situación de la rabia en la R.S. No. 4
3. Reapertura del laboratorio de diagnóstico en la región noroccidental (San Pedro Sula)
4. Recolección, evaluación y propuesta para unificar producción de materiales
5. Talleres regionales para médicos sobre atención a personas expuestas (expositor med.) 4 laboratorios
6. Revisión de normas y procedimientos
7. Caracterización de áreas libres y de riesgo urbano y silvestre.
8. Evaluación del laboratorio de diagnóstico.
9. Organización de reunión interfronteriza (Guatemala, El Salvador, Honduras)
10. Reunión de evaluación y revisión de estrategias subregionales
11. Revisión y adecuación de los instrumentos de información y diseño de instrumento para registrar las actividades en caso de un foco rabico.
12. Facilitar un intercambio de experiencias en vigilancia epidemiológica, vacunación canina y humana.

**PROGRAMA REGIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA RABIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1995-1996**

País: Guatemala

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Fortalecimiento Vigilancia Epidemiológica																								
1.1 Caracterización áreas de riesgo urbana y silvestre				*					*											*				
1.2 Caracterización de áreas libres																								
1.3 Evaluación de diagnósticos	*											*												
1.4 Caracterización de cepas			*													*						*		
2. Mejoramiento de la atención a personas expuestas																								
2.1 Talleres locales para personal de salud	*	*	*	*								*	*	*										
2.2 Elaboración y distribución de normas nacionales (revisión)				*												*								
3. Asegurar disponibilidad de biológicos de calidad comprobada																								
3.1 Compra y distribución de vacuna																								
3.2 Suministro conjugados de diagnóstico																								
3.3 Control de calidad de lotes									*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
4. Promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional para movilización de los recursos	*				*				*				*					*			*	*		
5. Ejecución de campañas de vacunación canina	*			*				*			*					*				*		*		

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Fronteras	Bel		Hon						*															
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
7.2 Difusión información	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8.2 Descentralización	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		

• NACIONAL

Necesidades de Cooperación Técnica

NOTA: Se entiende que dentro del proceso de descentralización las caracterizaciones deben hacerse a nivel local (Municipio) en un lapso no mayor de un mes; las programadas son actividades a nivel nacional.

1. Material promoción: inventario, validación, diseño de nuevo material, definición presupuesto (sectores urbano y escolar)
2. Operativización del laboratorio en instalaciones de DIGESEPE/MAGA (zoonosis)
3. Capacitación personal laboratorio de producción de biológicos (DIGESEPE/MAGA)
4. Control de calidad producción de biológicos y de diagnóstico
5. Recopilación, análisis y uso de la información en el proceso de toma de decisiones (nivel local)
6. Descentralización del programa
7. Coordinación intra e intersectorial

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Fronteras ⁽⁶⁾	*									*														
6.2 Taller Centroamericano y México ⁽⁹⁾																								
7. Educación y Comunicación Social																								
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas	*									*														

Necesidades de Cooperación Técnica.

- * 1. Organización y celebración de la Sexta Reunión Internacional sobre Avances en la Investigación de Rabia.
- * 2. Proceso de definición y puesta en práctica como modelo inicial de áreas bajo control.
- * 3. Evaluación en tiempo, calidad y tipo de información en los niveles estatales, regionales, nacionales.
- * 4. Reunión Nacional de Difusión y Seguimiento de la NOM de Prevención y Control de la Rabia.
- * 5. Talleres regionales sobre atención médica y antirrábica de personas agredidas
- * 6. Celebración semanal nacional de vacunación antirrábica canina.
- * 7. Reuniones nacionales de Jefes Estatales de Planeación y Evaluación del Programa.
- * 8. Petición a la reunión de la Comisión Trinacional de Salud, se incluya el tema de rabia.
- * 9. Petición se organice reunión Centroamérica y México de Jefes de Programas. Se solicitará financiamiento.
- * 10. Trabajos para integración de la red nacional de laboratorios.

* *Actividades consideradas en el Programa de Cooperación Técnica OPS.*

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión Nicaragua			*						*						*						*			
6.2 Reunión Centro América									*												*			
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Analizar los materiales de comunicación																								
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas										*												*		
8.2 Proyecto centro antirrábico									*	*											*	*		
8.3 Educación sanitaria población																								

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Cooperación técnica para definir criterios de caracterización, mes de mayo 1995.
2. Cooperación técnica para revisión de normas nacionales, mes de agosto 1995.
3. Realizar por parte del INPPAZ control de supervisión permanente en el diagnóstico.
4. Apoyo de OPS/OMS en la adquisición de las vacunas en tiempo y forma
5. Vacunación sistemática permanente

**PROGRAMA REGIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA RABIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1995-1996**

País: Panamá

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Fortalecimiento Vigilancia Epidemiológica																								
1.1 Caracterización áreas de riesgo urbana y silvestre		*	*	*	*																			
1.2 Caracterización de áreas libres		*	*	*	*																			
1.3 Diagnóstico laboratorio ¹						*												*						
1.4 Taller Subregional Vigilancia Epidemiológica				*																				
2. Mejoramiento de la atención a personas expuestas																								
2.1 Talleres locales para personal de salud							*								*									
2.2 Elaboración y distribución de normas nacionales ²							*								*									
3. Asegurar disponibilidad de biológicos de calidad comprobada																								
3.1 Compra y distribución de vacuna	*																							
3.2 Suministro conjugados de diagnóstico		*											*											
3.3 Control de calidad de lotes														*										
4. Promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional para movilización de los recursos																								
4.1 Reuniones Coordinación	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	

1 Gestionar recursos para capacitación en diagnóstico de laboratorio a la OPS

2 Talleres locales - gestional apoyo OPS para capacitación de personal en diagnóstico de laboratorio

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	5. Ejecución de campañas de vacunación canina																							
5.1 Vacunación canina áreas de riesgo			*	*	*										*	*	*							
6. Cooperación entre países																								
6.1 Reunión Frontera Costa Rica				*									*											
6.2 Reunión Frontera Colombia		*																						
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social						*																		
7.2 Taller para elaboración programa educativo sobre rabia				*																				
7.3 Seminario vigilancia epidemiológica rabia (nacional)								*									*							
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas									*															
8.2 Evaluación legislación							*																	

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Asesoría para caracterización de áreas de riesgo de rabia urbana y silvestre
2. Recursos para capacitación de personal en diagnóstico de laboratorio
3. Recursos para elaboración y divulgación de normas nacionales
4. Control de calidad de biológicos
5. Recursos para capacitación de personal vigilancia epidemiológica
6. Asesoría para evaluación de programa
7. Recursos para desarrollo de taller sobre programa educativo rabia
8. Apoyo para realización de reuniones de coordinación a nivel de fronteras
9. Recurso para adquisición de biológicos
10. Investigación

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	A	S	O	N	D
	7. Educación y Comunicación Social 7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social						*																	
8. Fortalecimiento programas nacionales 8.1 Elaboración de un programa nacional 1995-1998 de raba con reflejo de consultores de Argentina, Brasil y OPS, conjuntamente con el equipo técnico de Paraguay	*																							

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Curso taller sobre diagnóstico por inmunofluorescencia
2. Reunión técnica de países del Cono Sur
3. Taller sobre programación educativa y comunicación social

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
4.2 Sector Educación																								
5. Ejecución de campañas de vacunación canina																								
5.1 Lima y Callao	*													*										
5.2 Resto del país		*		*	*	*	*	*	*	*		*		*		*	*	*	*	*	*	*		
6. Cooperación entre países																								
6.1 Campaña de vacunación Bolivia									*												*			
6.2 Reunión zoonosis Ecuador									*															
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social	*			*				*					*			*					*			
7.2 Preparación de materiales	*											*												
7.3 Divulgación de materiales		*		*				*					*		*			*						
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación del programa nacional	*												*											
8.2 Movilización de recursos	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8.3 Promoción de la participación comunitaria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Caracterización de áreas de riesgo de rabia a rabia silvestre
2. Reunión zoonosis - Ecuador
3. Taller evaluación de diagnóstico red de laboratorios
4. Caracterización de cepas de virus

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	7. Educación y Comunicación Social													*	*									
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social													*	*										
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas									*													*		

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Capacitación personal sobre técnicas anticuerpos monoclonales
2. Evaluación esquema reducido
3. Compra de 40 frascos de suero hiperimmune
4. Existe un convenio entre los Gobiernos de República Dominicana y Haití
5. Solicitud de materiales en comunicación social y material audiovisual
6. La representación OPS nacional podra a finales del año evaluar el programa junto con las autoridades nacionales

**PROGRAMA REGIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA RABIA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 1995-1996**

País: Subregión/Caribe de habla Inglesa

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Fortalecimiento Vigilancia Epidemiológica																								
1.1 Caracterización áreas de riesgo urbana y silvestre				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
1.2 Caracterización de áreas libres																								
1.3 Evaluación diagnóstico de laboratorio (°)				*	*	*	*	*	*	*														
2. Mejoramiento de la atención a personas expuestas																								
2.1 Talleres locales para personal de salud						*						*				*				*				
2.2 Elaboración y distribución de normas nacionales				*	*	*																		
2.2 Evaluación esquemas reducidos (°) 1													*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
3. Asegurar disponibilidad de biológicos de calidad comprobada																								
3.1 Suministro conjugados de diagnóstico				*	*	*					*	*												
4. Promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional para movilización de los recursos																								
4.1 Ministro de Agricultura, Salud, Educación							*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
5. Ejecución de campañas de vacunación canina																								
5.1 Vacunación en áreas de riesgo. Cobertura de 100%							*	*	*	*										*	*	*		

1

a. Granada - FAT

b. Trinidad & Tobago - Seroneutralización

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	6. Cooperación entre países																							
6.1 Reunión áreas libres (*)														*	*	*	*							
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Preparación, ejecución y evaluación de un proyecto de educación comunitaria social con énfasis en las ventajas de áreas libres de rabia											*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas de vigilancia y prevención									*	*											*	*		

(*) Uniformizar y optar criterios para la declaración y mantenimiento de áreas y países libres en base a las recomendaciones de la Reunión de Expertos sobre las Bases Técnica para el reconocimiento de áreas libres de Rabia y Requisitos de Cuarentena Animal - Santo Domingo, República Dominicana 21-22 de noviembre de 1994.

NECESIDADES DE COOPERACION TECNICA

1. Preparar un proyecto de vigilancia epidemiológica para justificar solicitud de un microscopio inmunofluorescente para el laboratorio de Trinidad.
2. Control de calidad laboratorios Trinidad y Grenada
3. Adiestramiento un técnico en sero-neutralización (TT)
4. Adiestramiento una persona en manejo de programas de control prevención de rabia (Grenada), lugar propuesto (Puerto Rico ó Cuba).
5. Caracterización de variantes por anticuerpos monoclonales

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
	5. Ejecución de campañas de vacunación canina																							
6. Cooperación entre países	*	*	*				*	*	*			*	*	*				*	*	*	*	*		
6.1 Reunión Fronteras																								
6.2 Desarrollo de una reunión técnica subregional en el marco de la iniciativa interministerial de salud del Cono Sur. Marzo 1995																								
7. Educación y Comunicación Social																								
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Taller de evaluación del programa - apoyo de INPPAZ																								

Necesidades de Cooperación Técnica

1. Diagnóstico de referencia
2. Taller de capacitación en inmunofluorescencia (Montevideo, octubre 1995) INPPAZ
3. Suministro conjugado para diagnóstico - INPPAZ
4. Control de calidad de vacunas INPPAZ
5. Taller de evaluación del programa

Actividades	1995												1996											
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
6. Cooperación entre países																								
6.1 Reunión Fronteras		*																						
7. Educación y Comunicación Social																								
7.1 Talleres locales sobre programación en educación y comunicación social						*																		
7.2 Taller con Ministerio de Educación			*					*					*						*					
7.3 Producción de materiales educativos				*					*							*					*			
7.4 Taller rabia silvestre (medicina veterinaria)					*											*						*		
8. Fortalecimiento programas nacionales																								
8.1 Evaluación de programas									*											*				
8.2 Movilización de recursos financieros	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8.3 Promoción de participación comunitaria	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
8.4 Revisar manual operativo									*							*								

Necesidades de Cooperación Técnica

- Areas de riesgo: Zulia, Falcón y Táchira
- 1. Adiestramiento caracterización de virus por anticuerpos monoclonales
- 2. Revisar el manual técnico operativo del programa
- 3. Preparación de manual de educación sanitaria en rabia
- 4. Caracterización de áreas de riesgo de rabia silvestre
- 5. Reunión fronteriza Venezuela/Colombia y Venezuela/Brasil
- 6. Evaluación de laboratorios MAC y MSAS
- 7. Taller para caracterización de rabia en murciélagos
- 8. Taller replanteamiento de nuevas estrategias nacionales de control